

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 100 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:48 horas del día 12.09.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.  
Sra. María Eliana Berríos Bustos.  
Sr. Daniel Martínez Higuera.  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.  
Sr. Sergio Cabezas Chávez.  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 98 de fecha 22.08.2019
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 99 de fecha 29.08.2019
- Correspondencia recibida.
- Modificación Presupuestaria N° 7 Municipal.
- Anticipo Subvención DAEM (Retiro Asistente de la Educ.)
- Subvenciones.
- Postulación FRIL Proyecto Recambio de Luminarias a tipo Led

El Sr. Alcalde, da por iniciada la Sesión en nombre de Dios, dando la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Seguidamente somete a votación las actas mencionadas en tabla.  
Acta Ord. N° 98 fecha 22.08.2019.

**Aprobada por unanimidad, sin observaciones.**

Acta Ord. N° 99 fecha 29.08.2019.

**Aprobada por unanimidad, sin observaciones.**

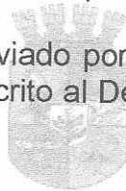
El Concejel Valdivia felicita la elaboración, aludiendo que en dicha ocasión hubo presentaciones que fueron captadas correctamente.

Continúa con la lectura de la correspondencia recibida.

a.- Carta de fecha 09.09.2019, enviada por la Junta de Vecinos Caupolicán, de Santa Amalia, mediante la cual solicitan renovación del comodato Sede Comunitaria de su sector.

El Sr. Alcalde indica que existe impedimento para renovación, por tanto, solicitará a Jurídico, elaborar el nuevo contrato de comodato, para ser presentado en la próxima sesión.

b.- Ord. N° 825 de fecha 5.09.2019, enviado por el DAEM, a través del cual informan que las cotizaciones previsionales del personal adscrito al Departamento, están debidamente canceladas a la fecha.



c.- Memo N° 652 de fecha 03.09.2019, enviado por la DOM, mediante el cual remite nómina con anteproyectos, subdivisiones, y permisos otorgados conforme al Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de agosto de 2019.

d.- Carta de fecha 02.09.2019, enviada por Taxi buses Cachapoal, mediante la cual informan nuevos ejes a seguir, tales como:

- Se crea un servicio más temprano del recorrido 301, salida 6:37 con dirección al Hospital Rancagua.

- Se implementan cámaras de seguridad.

Se crea un Facebook y correo electrónico para mejorar la comunicación entre la empresa y los usuarios.

Por tanto y para ello, solicitan mejoras en los paraderos y mejoras viales en las calles Manuel Rodríguez y Av. Los Lirios.

El Concejal Valdivia sugiere informar la toma de conocimiento y responder a la empresa con un oficio formal.

El Sr. Alcalde mandata al Administrador Municipal, elaborar el oficio y enviarlo a la empresa.

e.- Ord. N° 131 de fecha 29.08.2019, enviado por Dirección Regional Servicio Electoral, a través del cual requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos.

El Sr. Alcalde entrega copia a cada Concejal, para que se informen y entreguen propuesta para la realización y postura de propaganda electoral 2020.

f.- Oficio de fecha 29.08.2019, enviado por la AChM, mediante la cual informa sobre el "Encuentro Nacional de Concejales 2019" el que se desarrollará desde el 8 al 11 de octubre en la ciudad de Viña del Mar.

Varios 1

Balance Trimestral

El Sr. Alcalde Entrega a cada Concejales, el Balance trimestral de Ejecución de Gastos e Ingresos al segundo trimestre año 2019, de las áreas Salud, Educación y Municipal.

Punto de tabla

**Modificación Presupuestaria N° 7 Municipal.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, si tienen alguna observación que mencionar.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por tanto, el Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Valdivia A

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

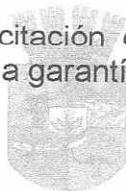
Concejal Cabezas A

Concejal Peñaloza A

Alcalde A

**Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó, Modificación Presupuestaria N° 7 Municipal 2019**

El Concejal Martínez solicita que en la licitación de las luminarias Led, se dé mayor puntaje aquellas empresas que den más tiempo en la garantía.



Punto de tabla

Anticipo Subvención DAEM (Retiro Asistente de la Educ.)

El Sr. Alcalde explica que el Depto. de Educación, solicita la aprobación del Concejo para solicitar Anticipo de Subvención por un monto de \$ 8.062.659, para bonificación de retiro voluntario.

Ley 20.964, del Asistente de la Educación, Sr. Gonzalo Puentes Unda, lo que somete a votación

<u>Concejal Valdivia</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Berríos</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Martínez</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cavieres</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cabezas</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Peñaloza</u>	<u>A</u>
<u>Alcalde</u>	<u>A</u>

**Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó, solicitar Anticipo de Subvención por un monto de \$8.062.659, para entregar “Bonificación de Retiro Docente Ley 20.964” del Sr. Gonzalo Puentes Unda, el cual será devuelto en 144 cuotas mensuales, por un valor cuota de \$55.991.-**

Punto de tabla

#### **Subvenciones.**

El Sr. Alcalde indica que debido que se han presentado 3 solicitudes de subvención, las cuales ya se habían informado, se debe incrementar a través de una Modificación Presupuestaria, el Item de Subvenciones, en \$5.000.000 el monto presupuestado año 2019, para suplir otorgarles lo solicitado por las organizaciones, la cuales son;

- U. Comunal de Clubes de Rodeo Requínoa, que solicita \$2.000.000, para realizar varias reparaciones en todo el recinto de la Medialuna, y que según solicitud presentada, se debe a que comienzan la temporada de rodeos y el recinto no está apto para dicha actividades.
- Agrupación Mapuche Rayen Foiye, que solicitan \$500.000, los que se utilizaran en la instalación de medidor de agua potable en terreno cedido por Bienes Nacionales en la localidad Los Lirios.
- Club de Adulto Mayor Alma Joven, de Villa María, que solicitan \$1.000.000, que solicitan para la adquisición de Casa Prefabricada, para ser utilizada como Sede de la organización.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

<u>Concejal Valdivia</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Berríos</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Martínez</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cavieres</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cabezas</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Peñaloza</u>	<u>A</u>
<u>Alcalde</u>	<u>A</u>

**Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó, otorgar subvención año 2019, a las organizaciones: U. Comunal de Clubes de Rodeo Requínoa, \$2.000.000, Agrupación Mapuche Rayen \$500.000, y Club de Adulto Mayor Alma Joven, de Villa María, \$1.000.000.**

Siguiente punto

#### **Postulación FRIL Proyecto Recambio de Luminarias a tipo Led**

El Sr. Alcalde explica que en el marco de operación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) se creó un nuevo programa de seguridad ciudadana denominado “Ilumina tu Barrio”, el cual está destinado al recambio de luminarias de sodio a luminarias de alta definición energética Led.



El proyecto a postular concretamente consiste en, la reposición de 224 luminarias de tipo sodio a Led de 60 watts, en postación ya existente en los sectores seleccionados para dicho recambio, los que son; Población 28 de Febrero, Población El Esfuerzo, Villa Asunción Paraguay, Población Juan Pablo II y Villa Jardín, considerando trabajos de desposte y almacenaje de luminarias y ganchos existentes.

Agrega que toda esta iniciativa permitirá mejorar las condiciones de luminosidad en los sectores que actualmente son deficiente y presentan un entorno de inseguridad para los residentes, dado que son sectores altamente transitados por vehículos, ciclistas y transeúntes.

EL Concejal Valdivia indica que, si bien existen muchos sectores con la necesidad de cambiar la iluminación pública, con esta iniciativa, siente que al menos se está avanzando, y eso es muy importante de destacar.

El Concejal Peñaloza recuerda que en algún momento se mencionó que se trataría de bajar los costos de recambio, con el fin de adquirir más luminarias para más sectores.

El Administrador Municipal, explica que fue una idea inicial, sin embargo, se desistió por que se prevaleció calidad por cantidad, para no correr el riesgo de quedar con luminarias de poca duración.

La Concejal Berríos comenta que cuando se eligieron los proyectos de seguridad pública en el Consejo Regional, muchos quedaron desconformes, ya que para varias comunas privilegiaron solo 3 proyectos en consideración que para Rancagua fueron 22, por tal motivo, se sugirió que las comunas con menos proyectos seleccionados, postularan otros proyectos dirigidos hacia la seguridad pública.

Incidentes

**Concejal Waldo Valdivia Montecinos**

- 1.- Solicita que la Unidad de Medio Ambiente presente su plan de contingencia frente a la problemática existente del agua.
- 2.- Solicita trabajar por las ciclovías para la comuna.
- 3.- Solicita trabajar para sacar adelante el proyecto de Villa María.

**Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos.**

- 1.- Reitera la reposición de 3 pastelones en el cierre perimetral de Villa El Abra.  
O se Alcalde indica que dio las instrucciones a la funcionaria que corresponde, si aún no se ha realizado se le llamará la atención
- 2.- Solicita repara los eventos de casi toda la avenida El Abra, ya es casi imposible transitar y teme un accidente por los vehículos que los esquivan.
- 3.- Solicita se repare un forado en la vereda frente a la escuela Campo Nuevo, exactamente en El Abra 75.  
Alcalde indica que comenzará con las reparaciones después de Fiestas Patrias, dado que el personal esta cien por ciento abocado a las actividades de ésta.

**Concejal Daniel Martínez Higuera.**

- 1.- Solicita se requiera saber cuál es la postura de los Parlamentarios frente a la problemática del agua.



**Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva.**

1.- Cree que se debe real preocupación por el tema del agua, está de acuerdo en saber que opinan los Parlamentarios.

2.- Solicita la factibilidad de instalar 2 bancas frente al Banco Estado.

**Concejal Sergio Cabezas Díaz.**

1.- Indica que revisó la Ordenanza Medioambiental de otra comuna para tener ideas y mejorar y trabajar en comisión en la nuestra.

Alcalde indica que invitara la nueva funcionaria para que trabajen en conjunto.

**Concejal Leonardo Peñaloza Medina.**

1.- Agradece la información respecto al tema de Comodato del Club de Adulto Mayor, solo falta aclarar algunas ideas.

Por último el Sr. Alcalde desea dejar aclarada una situación personal, que dice relación con la renuncia presentada por su pareja Srta. Yolanda Moreno Bustamante la cual se hizo efectiva al 31 de marzo del año en curso. Esto lo señala a raíz que han surgido una serie de comentarios errados que señalan que estaría haciendo uso de licencia médica maternal, en circunstancia ella renunció al Servicio Salud, para dedicarse a una actividad comercial independiente

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:45 horas.

**ANGELICA VILLARREAL SCABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE**

Conforme firman;

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
CONCEJAL**

**MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS  
CONCEJAL**

**DANIEL MARTINEZ HIGUERAS  
CONCEJAL**

**MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJAL**

**SERGIO CABEZAS CHAVEZ  
CONCEJAL**

**LEONARDO PEÑALOZA MEDINA  
CONCEJAL**

ASV/AVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)

- Alcalde

- Arch. Concejo

- Ley de Transparencia.

